

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1529-2021**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL DIEZ DE SETIEMBRE DE 2021. SE DA INICIO A LA SESIÓN VIRTUAL  
A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

|  |   |
|--|---|
| MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta | M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente |
| Dra. Lady Meléndez Rodríguez           | M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén     |
| Dr. Julio César Calvo Alvarado         | M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte        |
| Ing. Walter Bolaños Quesada            | MBA. Arturo Jofré Vartanián             |

**INVITADOS HABITUALES ASISTENTES**

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.  
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada, SINAES.  
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación

**EVALUADORES EXTERNOS**

Evaluadores Externos del Proceso 214: Dra. Encarnación Medina Arjona de España, Dra. Magdalena Hernández Alarcón de México y M.Sc. Paula Matamoros Ramírez de Costa Rica. Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 133: Dr. Zidane Zeraoui El Awadde México, Dr. Alexander Blandón López de Colombia y Dra. Mayela Cubillo Mora de Costa Rica. Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

**El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1529.**  
Se aprueba la agenda 1529 de manera unánime.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1529. 2.Revisión y aprobación del acta 1528.3.Informes. 4.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 214. 5.Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 214, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 214; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 133. 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 133, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 133.10. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso 99. 11. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso 60. 12. Nombramiento de evaluadores externos del Procesos 29, 138, 154, 155, 156, 157, 158 y 159.

**Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1528.**  
Se aprueba el acta 1528 de manera unánime.

### Artículo 3. Informes.

#### **De los Miembros:**

##### **M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte**

Consulta por la reunión que se realizó con la administración y el Auditor sobre el presupuesto 2022.

El M.Sc. M.Sc Francisco Sancho Mora comenta que en la reunión la administración presentó 3 posibles escenarios, y se contó con comentarios y preguntas por parte del Lic. Alfredo Mata Acuña, Auditor Interno.

##### **Dr. Julio Calvo Alvarado**

Se refiere a las implicaciones de las inscripciones de los evaluadores nacionales en la Caja Costarricense del Seguro Social.

#### **De la Dirección:**

M.Sc. Laura Ramírez Saborío informa que:

1. Previamente se había asignado un presupuesto para la construcción del Plan Estratégico Institucional y la contratación le fue adjudicada al Dr. Ronny Rodríguez Barquero, que posee una formación profesional de Administración de Empresas.
2. Ha habido cambios con nombramientos de evaluadores externos, debido a que los titulares por alguna u otra razón no han podido participar, por lo que se recurre a los suplentes. La M.Sc. Ramírez explica los casos de los Procesos 25, 68 y 67.

**La Dra. Encarnación Medina Arjona, la Dra. Magdalena Hernández Alarcón, la Mag. Paula Matamoros Ramírez y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 9:14 a.m.**

### Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 214.

El Presidente le da la bienvenida a las evaluadoras externas de la carrera, agradece su colaboración y las invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, la Dra. Magdalena Hernández Alarcón, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Las evaluadoras externas señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

### Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 214, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinadora del Equipo de Evaluadoras Externas y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadoras Externas y miembros del Consejo.

Se agradece a las evaluadoras su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**La Dra. Encarnación Medina Arjona, la Dra. Magdalena Hernández Alarcón, la Mag. Paula Matamoros Ramírez y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, se retiran a las 10:22 a.m.**

**Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 214; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación**

Después del intercambio de criterios con las Evaluadoras Externas y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de las Evaluadoras Externas.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 214 de forma virtual.

**El Dr. Zidane Zeraoui El Awad, el Dr. Alexander Blandón López, la Dra. Mayela Cubillo Mora y el M.Sc. Juana Castro Tato, ingresan a las 10:30 a.m.**

**Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 133.**

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, el Dr. Zidane Zeraoui El Awad, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

**Artículo 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 133, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Terminada la presentación del Informe por parte del Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**El Dr. Zidane Zeraoui El Awad, el Dr. Alexander Blandón López, la Dra. Mayela Cubillo Mora y el M.Sc. Juana Castro Tato, se retiran a las 11:10 a.m.**

**Artículo 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 133; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos. Los Miembros del Consejo solicitan aclaración con la correspondencia de la calificación de aceptable en algunos de los criterios que presentan comentarios relevantes.

## **SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 133 de forma virtual.

### **Artículo 10. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso 99.**

Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 99, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por el Área de Gestión Académica del SINAES.

#### **SE ACUERDA**

1. Dar por recibido el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 99.
  2. Aprobar la Revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 99.
  3. Remitir a la carrera la revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 99.
  4. Indicar a la Universidad y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por la revisora y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
  5. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, la carrera debe cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
  6. Indicar a la carrera/programa del Proceso 99 que, de cara a un eventual proceso de reacreditación, el Informe de Autoevaluación deberá entregarse al SINAES a más tardar en la fecha de vencimiento del actual período de acreditación, es decir, el 17 de mayo de 2023.
  7. Informar a la carrera del Proceso 99 que, en el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación, se deberá incorporar un apartado en el cual se indiquen los logros alcanzados por la carrera, así como los aspectos cuyo grado de cumplimiento no alcanzó el 100% y que serán retomados en el nuevo Compromiso de Mejoramiento.
  8. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

### **Artículo 11. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso 60.**

Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 60 el informe de su revisión y la información técnica elaborada por el Área de Gestión Académica del SINAES.

#### **SE ACUERDA**

1. Dar por recibido el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 60.
2. Aprobar la Revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 60.
3. Remitir a la carrera la revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 60.
4. Indicar a la Universidad y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por el revisor y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
5. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, la carrera debe cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.

6. Indicar a la carrera/programa del Proceso 60 que, de cara a un eventual proceso de reacreditación, el Informe de Autoevaluación deberá entregarse al SINAES a más tardar en la fecha de vencimiento del actual período de acreditación, es decir, el 14 de mayo de 2023.
  7. Informar a la carrera del Proceso 60 que, en el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación, se deberá incorporar un apartado en el cual se indiquen los logros alcanzados por la carrera, así como los aspectos cuyo grado de cumplimiento no alcanzó el 100% y que serán retomados en el nuevo Compromiso de Mejoramiento.
  8. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

**El MBA. Arturo Jofré Vartanián, se retira a las 11:50 a.m.**

**Artículo 12. Nombramiento de evaluadores externos para los Procesos 29, 138, 154, 155, 156, 157, 158 y 159.**

**CONSIDERANDO:**

1. Los currículos vitae de los candidatos a Evaluadores Externos para los Procesos 29, 138, 154, 155, 156, 157, 158 y 159.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**SE ACUERDA**

1. Nombrar a la Dra. Elsa Cárdenas Semperteguí, de Ecuador como evaluadora internacional de los Procesos 29, 138, 154, 155, 156, 157, 158 y 159.
  2. Nombrar al Dr. Alberto Francisco Torres García, de México, como evaluador internacional de los Procesos 29, 138, 154, 155, 156, 157, 158 y 159.
  3. Nombrar a al Dr. Arnoldo Araya Leandro, como evaluador nacional de los Procesos 29, 138, 154, 155, 156, 157, 158 y 159.
  4. Nombrar a al Dr. Freddy Ramírez Mora, como evaluador nacional de los Procesos 29, 138, 154, 155, 156, 157, 158 y 159.
  5. Nombrar a al M.Sc. Jorge Gutiérrez Campos, como evaluador nacional de los Procesos 29, 138, 154, 155, 156, 157, 158 y 159.
  6. Se designan los siguientes suplentes de los evaluadores internacionales para los Procesos 29, 138, 154, 155, 156, 157, 158 y 159, en el siguiente orden de preeminencia:
    - Dr. Jonathan Hermosilla Cortés, México.
    - Dr. Antonio Martin Meza, España.
    - Dra. Josefa García Mestanz, España
    - Dr. Harold Silva Guerra, Colombia
    - Dra. Leonor González Menorca, España
  7. Se designan el siguiente suplente de par evaluador nacional para los Procesos 29, 138, 154, 155, 156, 157, 158 y 159, en el siguiente orden de preeminencia:
    - M.Sc. José Ángel Chacón Saborío de Costa Rica.
  8. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2021.
  9. Acuerdo firme
- Votación unánime.

**SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y CINCO DE LA TARDE.**

M.Sc. Francisco Sancho Mora  
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas  
Coordinadora de la Secretaría del Consejo